

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Contenido

3

Introducción.....	[Pág.3]
Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Consejería Jurídica del poder Ejecutivo	[Pág.4]
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	[Pág.4]
Hallazgos. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional.....	[Pág.9]
Acciones prioritarias que se instrumentarán.....	[Pág.10]
Conclusiones Generales.....	[Pág.11]
Anexos.....	[Pág.12]

Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo para el ejercicio 2024.

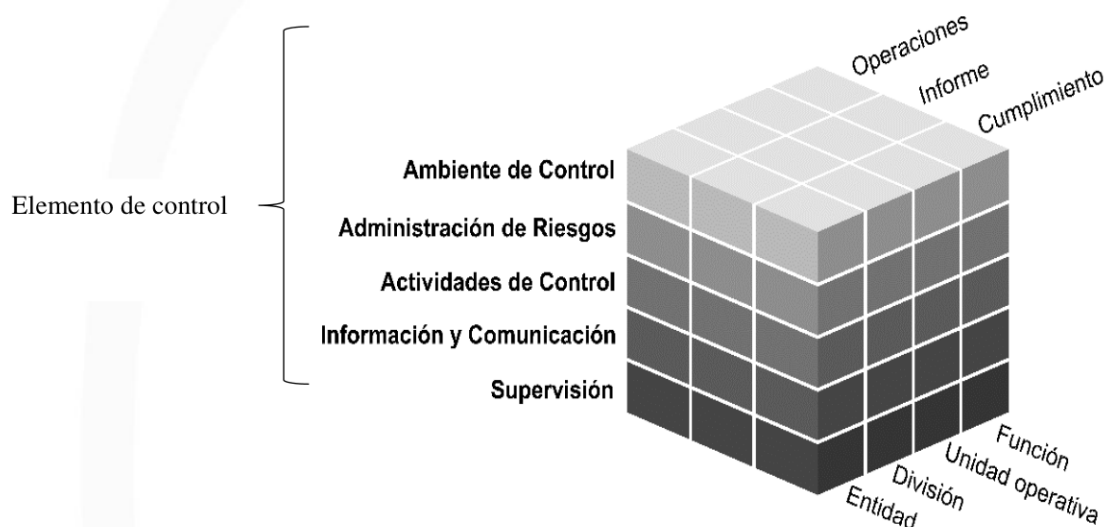
La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la Coordinadora de Control Interno, Licda. Karen García Rivas Díaz Galindo y fue aprobado por el Licdo. Carlos Felipe Fuentes del Río, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:

Esquema 1. Cubo COSO. Componentes

Fuente. COSO.



Control Interno – Marco Integrado. Marco y Apéndices. Mayo 2013

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

4

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control; es importante destacar que el modelo de valoración empleado es el establecido en la Metodología para determinar el estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

1. Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto	2024	Implementar una estrategia de difusión interna de la misión y visión.	Concluido	Se dispuso en la página web la misión y visión Institucional, se posicionó en lugares estratégicos.
2	Alto	2024	Aplicar una encuesta a las personas servidoras públicas de la Consejería Jurídica para medir el nivel de conocimiento de	Concluido	Se aplicó una encuesta interna para medir el conocimiento de la misión, visión, metas y objetivos institucionales existen y

			la Misión y Visión Institucional.		<i>están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.</i>
3	Alto	2024	Continuar informando trimestralmente las acciones realizadas por la institución relativo a los Indicadores de desempeño en el SIPPRES.	Concluido	<i>Se cumplió en tiempo y forma con la captura y envío de los informes y se obtuvo oficio de conclusión de captura de metas e indicadores.</i>
4	Alto	2024	Diseñar una estrategia de capacitación referente al Código de Ética para las personas servidoras pública de la Consejería Jurídica.	Concluido	<i>Se dispuso en la página web el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas, se obtuvo las firmas de Cartas Compromiso de cumplimiento del Código de Ética, se actualizó los Manifiestos públicos y se aplicó una Encuesta de conocimiento del Código de Ética.</i>
5	Alto	2024	Adecuar el Borrador del Código de Conducta la Consejería Jurídica a la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de la SECOES.	Concluido	<i>Se dio cumplimiento a cada una de las etapas señaladas Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta de la SECOES, en 4° Sesión del COEPCI se aprobó la versión final, misma que fue remitida a revisión.</i>
6	Alto	2024	Implementar el Programa de Ética 2024.	Concluido	<i>Se implementó un Programa de Ética e Integridad, y fue difundido durante todo el año en la página web institucional.</i>
7	Alto	2024	Dar seguimiento al Programa Anual de trabajo del COEPCI 2024.	Concluido	<i>Se dio puntual seguimiento al Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2024, mismo que fue informado en todas las sesiones del COCODI.</i>
8	Alto	2024	Integrar los expedientes de conformidad con los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo	Concluido	<i>Se integraron los expedientes en apego a la normatividad emitida por la SEFIPLAN.</i>

9	Alto	2024	Integrar la base de datos del personal que ha recibido capacitaciones.	Concluido	Se difundió internamente el calendario de capacitación de la plataforma de la SEFIPLAN, además de contar con documentación soporte de la integración total de las cédulas de perfiles y puestos.
			Oficio de solicitud del taller de Normas Generales de Control Interno y Administración de Riesgos. 2. Realizar en tiempo y forma las Sesiones del COCODI.		Se solicitó capacitación en la materia y se realizaron las sesiones programas del COCODI.
10	Alto	2024		Concluido	
11	Alto	2024	Integrar el Programa de trabajo de Control Interno 2024.	Concluido	Se integró el PTCI 2024.
12	Alto	2024	Dar seguimiento al Sistema de Gestión Documental.	Concluido	Se realizó un monitoreo constante y detallado del sistema, asegurando que todos los documentos y registros fueran correctamente gestionados, almacenados y actualizados de acuerdo con los procedimientos establecidos
13	Alto	2024	Observar los lineamientos emitidos por el IQIT.	Concluido	Se llevó a cabo un análisis detallado de los lineamientos establecidos por el IQIT, asegurando su integración en los procesos operativos y su implementación efectiva en todas las áreas correspondientes
14	Alto	2024	Apegarse a los lineamientos para el otorgamiento de remuneraciones y procedimientos para la administración de recursos humanos.	Concluido	Se cumplió con los estándares establecidos para asegurar que todos los procesos relacionados con la compensación y la gestión del personal se realizaran de acuerdo con las normativas vigentes.
15	Alto	2024	Integrar los expedientes de conformidad con los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de	Concluido	Se llevó a cabo un proceso minucioso para asegurar que todos los expedientes de los nuevos ingresos

			Personal a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo		<i>cumplieran con los requisitos establecidos por los lineamientos correspondientes</i>
16	Alto	2024	Integrar el Sistema de Registro de Acuerdos y Compromisos de la Consejería Jurídica.	Concluido	<i>Se desarrolló e implementó un sistema organizado para el registro y seguimiento de acuerdos y compromisos generados en las actividades de la Consejería Jurídica</i>
17	Alto	2024	Socializar el sistema interno de gestión documental.	Concluido	<i>Se llevó a cabo un proceso integral de socialización del sistema de gestión documental, con el objetivo de garantizar su correcta comprensión y uso por parte de todos los miembros de la organización</i>
18	Alto	2024	Realizar en tiempo y forma las sesiones del COEPCI.	Concluido	<i>Se realizaron las 4 Sesiones Ordinarias del COEPCI.</i>
19	Alto	2024	Solicitar los avances de acciones realizadas por el área sustantiva mediante circular en cada trimestre y alimentar la información correspondiente al SIPPRES.	Concluido	<i>Se implementó un proceso estructurado para solicitar, de manera puntual, los avances de las actividades de cada área sustantiva a través de circulares trimestrales</i>

b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.

Tabla 1. Acciones prioritarias no concluidas 2024

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2024	Contar con el Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.	En ejecución	50%	<i>La rotación de personal y la asignación de auditores especiales, junto con el cumplimiento de cada una de las etapas previstas y la integración de los insumos necesarios para la elaboración del diagnóstico de riesgos, provocaron una</i>

						extensión en los plazos originalmente establecidos para la presentación y aprobación del Código de Conducta.
						La reforma a la Ley Orgánica que afecta las funciones de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo conlleva la necesidad de actualizar el reglamento interno, un paso fundamental que precede a la elaboración de los manuales correspondientes. Esta modificación estructural requiere una reconfiguración de los procesos internos, lo que garantiza que los manuales resultantes reflejen adecuadamente las nuevas disposiciones y funciones de la Consejería Jurídica, asegurando su correcta implementación y operatividad.
2	Alto	2024	Publicar el Manual de Organización	En ejecución	50%	
3	Alto	2024	Publicar el Manual de Procedimientos	En ejecución	50%	La reforma a la Ley Orgánica que afecta las funciones de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo conlleva la necesidad de actualizar el reglamento interno, un paso fundamental que precede a la elaboración de los manuales correspondientes. Esta modificación estructural requiere una reconfiguración de los procesos internos, lo que garantiza que los manuales resultantes reflejen adecuadamente las nuevas disposiciones y funciones de la Consejería Jurídica, asegurando su correcta implementación y operatividad.

4	Alto	2024	Gestionar capacitación en normas generales de control interno y gestión de riesgos.	En ejecución	50%	Se solicitó capacitación, pero derivado de los procesos de actualización propios SABGOB durante el ejercicio 2024 no se brindó capacitación en la materia.
---	------	------	---	--------------	-----	--

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel, los cuales fueron establecidos e implementados o que están por ser implementados por las personas Titulares de las Unidades Administrativas. El resultado del análisis de la Matriz de Control para la validación a Nivel Proceso quedó de la siguiente forma:

1. **Ambiente de Control:** Este componente se integra por 12 elementos de control. Según el grado de instrumentación, 5 se encuentran en ejecución y 7 en un grado avanzado.
2. **Administración de riesgos:** Este componente se integra con un total de 5 elementos de control de los cuales, según su instrumentación se encuentran en un grado avanzado.
3. **Actividades de control:** Este componente se integra por un total de 4 elementos de control, cuyo grado de instrumentación se encuentra en nivel avanzado.
4. **Información y comunicación:** Este componente se integra por un total de 6 elementos de control, cuyo grado de instrumentación se encuentra en nivel avanzado.
5. **Supervisión:** Este componente se integra por un total de 5 elementos de control, cuyo grado de instrumentación se encuentra en nivel avanzado.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Consejería Jurídica, de manera general se observan los siguientes resultados.

Tabla2. Instrumentación de Controles a Nivel Alto

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado

Promedio Nivel

Avanzado

Nota: Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto.

Áreas de oportunidad:

10

- **Oportunidad 1.** Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y aseguren en sus áreas de trabajo el cumplimiento de metas, objetivos, misión y visión institucionales.
- **Oportunidad 2.** Difundir las Normas Generales de Control Interno al personal.
- **Oportunidad 3.** Incorporar las debilidades de control interno y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, al sistema de control interno.
- **Oportunidad 4. Realizar auditorías periódicas de cumplimiento.** Implementar mecanismos para medir la efectividad de los elementos de control para incrementar su grado de instrumentación.
- **Oportunidad 5.** Desarrollar y actualizar un mapa de procesos y responsabilidades.
- **Oportunidad 6.** Actualizar el Reglamento Interno.
- **Oportunidad 7.** Publicar el Manual de Organización y Procedimientos.
- **Oportunidad 8.** Gestionar capacitación y comunicación continua sobre normatividad y gestión de riesgos.

Acciones prioritarias para instrumentar:

1. **Acción 1.** Elaborar el Programa de Trabajo de Control Interno de la Consejería Jurídica.
2. **Acción 2.** Actualizar el Reglamento Interno.
3. **Acción 3.** Publicación de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Consejería Jurídica.

4. **Acción 4.** Publicación del Código de Conducta.
5. **Acción 5.** Dar seguimiento al Programa de Ética e Integridad.
6. **Acción 6.** Implementar acciones de mejora a las áreas de oportunidad identificadas en los resultados de las encuestas de clima organizacional, dar seguimiento y evaluar sus resultados.
7. **Acción 7.** Implementar una estrategia para el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.
8. **Acción 8.** Elaborar y mantener actualizado un registro de riesgos y un plan de mitigación.

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo para el año 2024, se infiere que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto se posicionó en un nivel de instrumentación avanzado, no obstante, se implementarán medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de la Consejería Jurídica de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

ATENTAMENTE

LICDO. CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Consejería Jurídica.

12

Anexo 2. Matriz de Control para Validación a Nivel alto en la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.